

Anexo H. Modelo de consentimiento informado para adultos

A continuación, se presenta el modelo de consentimiento informado que se entrega a docentes, directivos y familias mayores de edad antes de iniciar cualquier interacción investigativa. El texto se imprime en papel tamaño carta, con tipografía 12 pt y espaciado interlineado de 1.15, y se acompaña de una copia que el participante conserva.

Tabla H1

Estructura del consentimiento informado para adultos

Componente	Contenido literal sugerido
Encabezado	Universidad / programa / título del estudio
Identificación del investigador	Nombre, correo institucional, teléfono de contacto
Propósito del estudio	Caracterizar las prácticas evaluativas de la primaria de la IEM San Juan Bosco y formular una propuesta de fortalecimiento institucional
Procedimientos previstos	Entrevista semiestructurada, grupo focal, observación de aula y análisis documental
Riesgos	Riesgo mínimo según Resolución 8430 de 1993
Beneficios	Contribución al fortalecimiento de la evaluación formativa en la institución; retorno de resultados a la comunidad
Confidencialidad	Anonimato mediante códigos alfanuméricos; almacenamiento cifrado; custodia por cinco años
Voluntariedad	El participante puede retirarse en cualquier momento sin perjuicio alguno
Derecho a preguntar	Datos de contacto del investigador y de la institución
Tratamiento de datos	Cumplimiento Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013
Firma y fecha	Espacio para firma del participante y del investigador

Nota. Adaptación de la Resolución 8430 de 1993, Ley 1581 de 2012 y guías éticas para investigación educativa.

El cuerpo del documento sigue la siguiente estructura narrativa. “Estimado/a participante: lo/la invitamos a participar voluntariamente en una investigación cuyo propósito es comprender cómo se desarrollan las prácticas evaluativas en la educación básica primaria de la IEM San Juan Bosco. Su participación implicará una entrevista de aproximadamente sesenta minutos, en la cual conversaremos sobre prácticas, percepciones y propuestas. La conversación será grabada únicamente con su autorización expresa y servirá para garantizar la fidelidad del análisis. Sus respuestas serán confidenciales; ningún nombre real aparecerá en los reportes; los registros serán custodiados por el investigador durante cinco años y posteriormente destruidos. Usted puede retirarse en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto afecte ningún proceso institucional.

Esta investigación está clasificada como de riesgo mínimo conforme a la Resolución 8430 de 1993. Si tiene preguntas o inquietudes, puede comunicarse al correo del investigador o con la coordinación académica de la institución. Si comprende y acepta los términos anteriores, le pedimos firmar a continuación”.

Bajo la firma se incluyen las casillas de autorización específica: “Autorizo la grabación en audio de la entrevista” y “Autorizo el uso de fragmentos textuales anonimizados con fines académicos”. Cada casilla se marca de manera independiente, lo que respeta la granularidad del consentimiento.